

2876 SSP-CDMX detiene a dos ciudadanos colombianos y dos mexicanos por robo a casa habitación

Publicado el 24 Septiembre 2018

Comunicado 2875

- Durante la acción se recuperaron los objetos hurtados.

Policías de la **Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX)**, adscritos a la **Unidad de Protección Ciudadana (UPC) Lindavista**, detuvieron a dos hombres colombianos y dos personas de nacionalidad mexicana, una de ellas mujer, todos implicados en el delito de robo a casa habitación sin violencia, en calles de la alcaldía **Gustavo A. Madero**.

Uniformados de la **SSP** capitalina adscritos al **Centro de Comando y Control (C-2) Norte** emitieron la emergencia de robo a casa habitación, en la calle Bogotá, entre la avenida Montevideo y Montiel, colonia Lindavista, y que los posibles responsables eran varias personas que viajaban en una camioneta negra.

Al llegar al lugar, los preventivos se percataron que cuatro personas, entre ellas una mujer, sacaban diversos objetos de un domicilio y subían a una camioneta de la marca Renault, tipo Koleos, color negra.

Motivo por el cual fueron aprehendidos dos hombres de nacionalidad colombiana de 32 y 43 años de edad, y dos mexicanos -un hombre de 26 y una mujer de 34-.

En el acto se recuperaron los objetos sustraídos: equipo de cómputo, una impresora, cuatro CPU, cuatro pantallas, un DVD, así como un regulador de luz.

De acuerdo al protocolo de actuación policial, a los implicados se le comunicó su derecho a guardar silencio, contar con un abogado y enterar a algún familiar de su detención por la policía preventiva de la Ciudad de México.

Los detenidos fueron presentados ante el **Agente del Ministerio Público de la Coordinación Territorial GAM-4**, donde se inició la carpeta de investigación por el delito de robo a casa habitación sin violencia.

La **SSP-CDMX** refrenda su compromiso de servicio a la ciudadanía y pone a su disposición, la línea de emergencia **911** para ofrecer apoyo de seguridad, la aplicación para teléfonos inteligentes **Mi Policía** así como el teléfono de la **Unidad de Contacto del Secretario (UCS) 52 08 98 98** y su cuenta de Twitter **@UCS_CDMX** para atender denuncias.

